



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 475-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 25 NOV 2013

PREES

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Múltiple N° 034-2013-MDQ/A y Oficio N° 054-2013-GR/CR-SAP; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido de los documentos vistos, el distrito de Quilcapuncu de la provincia de San Antonio de Putina, celebra el día 26 de Noviembre 2013, el XXVII aniversario de su creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, con el objeto de resaltar tan memorable fecha, expresa su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR** a las autoridades y población en general del DISTRITO DE QUILCAPUNCU DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA; en el XXVII aniversario de su creación política; haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan, sean efectivos para el logro del bienestar y desarrollo de la región Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL  
*[Firma]*  
M. SAUL BERMEJO PAREDES  
VICE PRESIDENTE REGIONAL  
(e) DESPACHO PRESIDENCIAL